

# EL DIRECTOR DE LA JUVENTUD



Se suscribe en  
Barcelona en el Des-  
pacho del Barón de  
y en el Colegio del  
Redactor Calle de  
Lluch N.º 12 á L.º  
mensuales, y para  
domingo, y para  
los demás puntos del  
Reyno á L.º R.º por tri-  
mestre  
No se venden ni me-  
nor ni mayor.

Se toman los do-  
mingos.  
Cada fin de mes se dará  
á los Señores Suscritores  
de L.º y pliegos de im-  
presas de otras ya  
señaladas de ediciones en  
recreo adornadas con  
láminas litografiadas.  
Al fin del año se medirá  
de las materias que se  
hayan publicado.

## PERIODICO DE CIENCIAS Y ARTES DEDICADO A LOS NIÑOS Y ADULTOS.

### Filosofía Moral.

Pronguen las propiedades de las virtudes.

Tal es la pintura, la cual con la perspectiva ha-  
ce parecer que está cerca lo remoto, y que es ver-  
dadero lo falso. Mas aunque estas artes sean  
dignas de admiración y de alabanza, no por  
eso son dignas de verdadero honor; porque  
su excelencia hace únicamente buenas las  
obras exteriores; mas no hace moralmente  
buenos los artifices. De aquí es que sus  
hechuras no se aprecian con honor, sino  
con dinero; porque son útiles, mas no ho-  
norables: dan estimación á la hechura no  
á la persona.

No es bien honorable, sino aquel que  
escluida cualquiera utilidad ó deleite  
solo por su propia bondad se estima. La  
verdadera virtud no es jornalera.

Hay diferencia de honor á honor, como  
de excelencia á excelencia. Con guirnalda  
de laurel se honran los poetas y vencedo-  
res; pero el laurel de los poetas comparado  
con el de los vencedores es una hojarasca, por  
que aquel corona la vivacidad del ingenio,  
y este la fortaleza del animo. Por la mis-  
ma razón debo decir, que aunque el enten-  
dimiento sea mas noble potencia que el  
apetito; no obstante las virtudes que re-  
gulan el apetito con buenas costumbres, son  
mas dignas de honor, que las que ilumini-  
nan el entendimiento con altas contem-  
placiones. Recoja un entendimiento  
Número 55.

cuanta doctrina sembraron, Platon en  
los amenos huecos de academio, y Aristo-  
teles en los polvorosos pórticos del Liceo: habi-  
ten en su cerebro todas las musas, como en  
la Argata de Pyrrho: que gloria es saber todas  
las cosas esternas y eternas, y no conocerse  
á si mismo? Qué honor estar lleno de cien-  
cias, y vacío de virtudes? Que es un docto vi-  
cioso sino un bruto cargado de letras? Son  
pues sumamente loables las ciencias con-  
templativas; mas no son verdaderamen-  
te dignas de honor, sino en cuanto sirven  
á las virtudes morales, ó se unen con ellas.

(Continuara.)



HORACIO COCLOS.

Horacio Cocles capitán romano, sobrino de Ho-  
racio Pulvio, y descendiente de uno de los tres herma-  
nos que se batieron contra los Etruscos, se señaló en  
la guerra contra Corosena, que puso sitio á Roma  
en el año 487 de su fundación. Los enemigos  
habiendo sacado los romanos del Janicula y  
persiguiendo á los fugitivos hasta el puente de  
Madera en el Tiber, que unia la ciudad con el  
Janicula, Spurius Sargius, Titus Herminius y  
Horacio Cocles les hicieron frente al cabo del puente  
45.

e impidieron que los enemigos entraran en la ciudad. Sostuvieron el choque hasta que las tropas batidas hubieron pasado el río; Lar-gins y Herminios se retiraron, quedando solo Honoracio hasta que hubieron roto el puente de detrás de él, quien se echó con armas en el río y atravesándolo á nado entró triunfante en la ciudad. En recompensa de un servicio tan señalado, los romanos le erigieron una estatua, y le dieron tierras con profusión. Fue llamado Cocles por haber perdido un ojo en otra batalla.

## Gramática general.

Art. 1.º del nombre en nuestro idioma.

Nombre es el que se da á todas las cosas. Si el nombre denota una cosa en abstracto, es sustantivo, porque no necesita de que le acompañe otro nombre; pero si algún otro nombre califica al primero, llama-se adjetivo. El sustantivo se divide en común y propio. Es nombre sustantivo común aquel que significa la cosa in-cierta y común á todas las cosas de un mismo nombre sean de la clase que fuere. Por ejemplo: Mesa, este nombre bien todas las mesas sean altas, bajas, cuadradas, redondas, de piedra, de madera &c.; mas por el solo nombre de mesa no se sabe de cual se habla. Este nombre para expresar directamente la cosa de que se habla debe unirsele el adjetivo, nombre que califica las cualidades de las cosas, que por ser aquel un nombre común á todas las de su clase, no se sabe de la que se trata. Por ejemplo: Camisa, por este nombre entendemos una camisa, pero no de que clase; mas añadiéndole el adjetivo blanca diremos camisa blanca, y quedará determinada la clase á que pertenece el nombre sustantivo común camisa.

Para distinguir el nombre adjetivo del sustantivo, puedense tener presentes las siguientes reglas. 1.º Siempre que el nombre pueda estar por si solo en la ora-

cion es sustantivo. P. e: El caballo corre. 2.º todo nombre que se le pueda anteponer en buen castellano la palabra cosa, es adjetivo. P. e: cosa grande, cosa bonita, cuya palabra no tiene buen sentido en los sustantivos, como p. e: cosa hombre, cosa mesa &c.

Hay nombres sustantivos comunes que parecen adjetivos porque califican personas; pero esta calificación denota las ocupaciones en que se halla dividida la especie humana, las cuales se distinguen por nombres sustantivos comunes, y aun cuando parezcan ser adjetivos no lo son, y si nombres sustantivos comunes calificadores de ciencias, artes, oficios &c. á los cuales no se les puede amalgamar la palabra cosa. P. e: Nos recibió un hombre labrador. La palabra labrador denota la ocupacion del hombre, es un nombre sustantivo común á todos los dedicados á la labranza: no desciende á ser adjetivo, y por lo mismo no diremos cosa labrador. (Continuara)



El serval, que los habitantes del Malabar llaman maraputé, es un animal silvestre y feroz, mas gordo que un gato montes, y un poco mas pequeño que la civeta, de la cual se diferencia en tener la cabeza mas gruesa y mas redonda, relativamente al volumen del cuerpo, y la frente hendida al parecer por enmedio.

Este animal se halla en los montes de la India: rara vez se le ve en el suelo, por que casi siempre esta subido en los arboles, donde hace su nido, y coge las aves con las cuales se sustenta. Huye de la presencia del hombre si no le irrita.

# Biografía.

R. Abraham ben Meir aben Hezra. Llamado de los judios por antonomasia Sa bio, nació en la ciudad de Toledo en el año 1119, fue excelente filósofo, astrónomo, médico, poeta, gramático, cabalista, y entre los suyos uno de los intérpretes más sobresalientes de los libros sagrados. Escribió varias obras, y murió en Rodas a los 75 años de edad, en un viage a la Grecia.

## De D. Juan de Arguijo.

Natural de Sevilla, fue el protector más generoso de los poetas de su tiempo: floreció a fines del siglo 16.

## Secretos de Baco.

A ti de alegres vides coronado  
Baco, gran padre tomador de Oriente,  
He de cantar, a ti que blandamente  
Templas la fuerza del mayor cuidado:  
Hora castigues a licurgo airado,  
O a Penteo en tus arcos insolente;  
Hora te mire la festiva gente  
En sus conuertes dulce y regalado.  
O ya de tu Adriadna al alto asiento  
Subas ufano la mortal corona;  
Ven fácil ven humilde al canto mio:  
Que si no demereres el sacro aliento,  
Mi voz quebratará la opuesta zona,  
Y al Fibre inundará el Hipubis rio.

Origen de algunas noticias eclesiásticas, desde pues del nacimiento de Cristo.

Los Sacerdotes llevan cortado el pelo, para honrar la afeite, que los de Antioquia creyeron haberle hecho a San Pedro, cuando le cortaron el pelo el año 37 del nacimiento de Cristo.

El año 110 hubo ya parroquias en algunas ciudades, y en los lugares no las hubo hasta en el 400.

El año 119, empezó la bendición del agua, y el uso de conservarla en las

iglesias, y en las casas particulares, y se prohibió que no pudieran tocar los vasos sagrados otros, que los eclesiásticos.

El año 140, se estableció que se diesen tres misas la noche de Navidad.

Hasta el año 255, celebraron misa los Sacerdotes con sus vestidos ordinarios.

En el año 314, se empezaron a bendecir las iglesias, y los vasos sagrados, y en el de 315, a colocar imágenes en los templos.

El de 387, se prohibió el matrimonio a los Sacerdotes, pero aun lo usaron algunos hasta el de 1070.

El de 410, se introdujeron las campanas en las iglesias por San Pantino.

El de 416, tuvo uso el cisio Pascual.

El de 489 se instituyó la Creación de Cardenales.

## Geografía política.

### Europa.

La Europa tiene 1050 leguas desde el extremo de la provincia de Dwina, en Rusia, hasta el cabo de San Vicente, en Portugal, y 800 desde el cabo Miana Tapau, en Morea, hasta el cabo Norte, en la Noruega. Es la parte más pequeña del mundo, pero muy poblada y civilizada: en ella están cultivadas las artes y ciencias, más que en ninguna otra parte.

Los montes más principales son: los Pirineos entre España y Francia: los Alpes que separan a Italia del resto de la Europa: los Carpates en la Polonia, que se extienden hasta el mar negro: los Scandinavos en la Suecia y Rusia; y los Urales, que separan la Europa del Asia.

Los volcanes son: el Etna en Sicilia: el Vesubio en Nápoles; y los de Hecla y Hatinga en la isla de Islandia.

Continuara  
43.

Prongue la serie de los consellers.

Esequint la dita forma foren elegits lo dia de la Assensio del any 1250, en laers los quatre proconsellers: los quals ellos y los sucesors fins lo any 1256, inclusiv, elegiren tambe cada any pera concells seus vuit prohombres dels del Consell lo cual tambe elegian. Y foren los sequens los elegits lo dia de la Assensio de 1250: Berenguer de Moncada, Bernat de Corra, Ramon Oliver, Bernat o Bernat Saboria. 1251: Bernat Adoro, Guillem de Monloy, Berenguer deliterra o la Serra, Guillem de Vilafranca. 1252: Joan Grony, Joan de Polinga, Pons de Averro, Guillem Sagrina. 1253: Geronim Bonacos Cavaller, Bernat Cluy, Vidal Burgues, Fran<sup>co</sup> Gorri. 1254: Pere de Moyad, Duran de la Perera, Ramon de Bages, Guillem de Vilaseca, Cambiador. 1255: Pere Farras, Bonamat Massi, Franci de Belloc y de la pera. 1256: Pere despuig, Jaume Babat, Francisco Solvet Draper, Guillem Oliver cambiador. Lo sobre dit Rey D. Jaume ab altre privilegi dat en Barcelona als 19 de las Calendas de Febrer, que fou als 14 de Janer del any 1257, otorga y concedi a dita ciutat y los Prohombres que tingueren y proquesen tenir vuit consells y que quism la semana se congregasen y elegisen dos cens Prohombres de ciutat los quals en presencia de dits consellers jurasen en poder del veguer, y que lo carrec y ofici de dits vuit consellers duras solun any, y que en lo fi de aquell, so es, en lo dia de la Assensio del Senor, tingueren obligacio de elegir altres vuit consellers, los quals luego de ser elegits y jurats en poder del veguer, elegisen y nominaren junt ab lo dit Veguer altres dos cens Prohombres de ciutat: volent y expresament declarant la Magestat, que la present consecio y ordinacio fos durant con beneplacit, y lo de los sucesors. Ten exsemplo de dit privilegi, se feuzo lo dia dels

Reis de est any 1257, y despues consecutivamente en semblan diada tots anys fins al de 1260 inclusiv, lo nominacio de dits vuit consellers: y los sequents foren los nominats per dit any 1257, Pons de Aleres o Averro, Guillem Monader, Berenguer Bonet, Ramon Bromieu, Guillem Burgueres. E en est dit any en forsa de dit privilegi, se elegi consell general, de dos cens Prohombres y de estos los cent foren ciutadans, y los altres cent mestrals de varios officis. 1258, Joan Gerant, Pere Arnau, Marti de Moncada, Pere de Jenech, Jaume Aymenrich, Berenguer de Vila Joan, Bernat Oliver Mateu de Pegomi. (Continuará.)

Presumia mucho de galan un canonigo de Sevilla: fuide a calzar cierto zapatero, y si sobre los zapatos mas o menor apurados, se enfurecio de modo que mató al pobre artesano: que do la viuda con quatro hijas y un hijo aprendiz del padre, q. era de 14 años: querellosse al Cabildo: requirieron el pleyto y por ultimo pareo en condenar al delincuente a que un año no entrase en el coro. Venció el mancebo, y oprimido de miseria y desamparo, acaccio estar en las gradas de aquel templo dia de el Corpus, a tiempo que pasaba la procesion, en que iba el agror con su sobrepelliz, entre los demas prebendados; y arrebatando el fihial a favor los impulsos de la ira, se arrojó furioso, y dandole muchas puñaladas, le hizo fallecer. Arrestáronte luego con el estrepito que se da a entender, y convencido en el enorme delito, que no podia negar, y confesó luego un otro denargo que el dolor de su agravio; le condenaron a tenuantizar el sucesivo día. Hallábase en aquella ciudad el Rey D. Pedro, que informado del hecho, ordenó se le traxesen los autores, y reconocidos, puso por decreto de su real mano: Esta sentencia es invirta, revocada, y mandado, salga de la cárcel ese hombre, privándole de hacer zapatos por un año.

### Epitafio.

Aqui yace una viuda  
Que murió de pena aguda,  
Apenas hubo perdido  
A su septimo marido.

Barina 16 de Novbre 1845. Litog<sup>o</sup> de Paluzies.